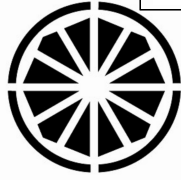




Este documento ha sido asentado en el libro de:
2019 - LIBRO ÚNICO
Por SECRETARIO TÉCNICO, con:
Número: 10104/2020 Fecha: 29-12-2020
Fedatario: Ernesto Julio Padrón Herrera Firma



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SAN CRISTÓBAL DE
LA LAGUNA

UNESCO
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

DECRETO

Área de Hacienda y Servicios Económicos

Servicio de Presupuestos

En relación con el expediente nº 2020058433 relativo a la prórroga del Presupuesto de 2020 para que rija en el año 2021, con los ajustes que legal y funcionalmente proceden, en tanto no entre en vigor el Presupuesto correspondiente a este último año, instruido por el Concejal Teniente de Alcalde de Hacienda, Asuntos Económicos y Seguridad Ciudadana, resulta que:

Primero.- Según lo dispuesto en el artículo 169.6 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo "... *si al iniciarse el ejercicio económico no hubiese entrado en vigor el presupuesto correspondiente, se considerará automáticamente prorrogado el del anterior con sus créditos iniciales...* ".

No obstante, de acuerdo con dicho artículo, y con el artículo 21.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, en ningún caso tendrán la consideración de prorrogables las modificaciones de crédito ni los créditos destinados a servicios o programas que deban concluir en el ejercicio anterior o que estén financiados con créditos u otros ingresos específicos o afectados que exclusivamente fueran a percibirse en dicho ejercicio.

Segundo.- Los ajustes que deben efectuarse sobre los créditos iniciales del Presupuesto anterior, a fin de que no se prorroguen los créditos recogidos por el artículo 21.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, son los detallados en los apartados siguientes.

Prorroga del Presupuesto de gastos

Presupuesto del Ayuntamiento

Capítulo 1º

Corresponde la prórroga de la totalidad de los créditos iniciales.

Capítulo 2º

Corresponde la prórroga de la totalidad de los créditos iniciales.



Firmado: Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna Fecha : 29/12/2020 14:39:13

La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 53E9A155EB48DA2F65B70A5A4353A7B7669DC8FB en la siguiente dirección <https://sede.aytolaguna.es/> de la Sede Electrónica de la Entidad.

Copia Auténtica de
Documento Electrónico
2020058433

Firmantes:

GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY

ALCALDE PRESIDENTE 29-12-2020 11:39:51

Capítulo 3º

Corresponde la prórroga de la totalidad de los créditos iniciales.

Capítulo 4º

Corresponde prorrogar las aplicaciones presupuestarias y dotaciones siguientes, ajustando a la baja las restantes:

a) Transferencias a organismos autónomos y sociedad mercantil:

Se minoran a la baja la aportación a la Gerencia Municipal de Urbanismo por importe de 50.263,83 € cuyo destino era compensar el saldo negativo del remanente de tesorería del año 2018.

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Crédito Inicial Ppto. 2020	Ajuste	Prórroga 2021
110/15100/41000	Urbanismo- Transf. a Org. Aut.de la Ent.Local	6.115.966,93	-50.263,83	6.065.703,1
110/33000/41000	Adm.Gr.Cultura- Transf.a Org. Aut.de la Ent.Local	1.962.563,45		1.962.563,45
110/34000/41000	Adm.Gr.Deportes- Transf.a Org. Aut.de la Ent.Local	6.414.772,09		6.414.772,09
110/34000/41001	Adm.Gr.Deportes- Subvención específica	475.000,00		475.000,00
110/15200/44901	Adm. Gral. Vivienda -.Aportac. Serv.públ. mpal. de Viviendas	737.388,82		737.388,82
TOTAL		15.705.691,29		15.655.427,46

b) Transferencias a otras administraciones y asociaciones de Entidades Locales:

100	91200	48000	Org. Gobierno- A fam.e inst.sin fin.lucro (Cuota afiliación F.E.M.P.)	8.850,00
120	92000	48001	Admon.Gral.- A fam.e Inst.sin fin.lucro (FEMP-Cuota afiliación Red EELL por Transp.y Part.Ciudad.)	3.000,00
130	33400	46100	Prom.Cultural- A Cabildos Insulares	8.465,00
131	33600	48001	Protecc. y gestión PHA- A fam. e Inst.sin fin lucro (Cuotas Ciud.Patrim.Hum.de España)	50.000,00
131	33600	48002	Protecc. y gestión PHA-A fam. e Inst.sin fin lucro (CICOP)	30.000,00
141	43100	45000	Comercio - A la Admón. Gral. de las Comunidades Autónomas	1,00
141	43100	46100	Comercio- A Cabildos Insulares	100,00



Firmado:Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna Fecha :29/12/2020 14:39:13

La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 53E9A155EB48DA2F65B70A5A4353A7B7669DC8FB en la siguiente dirección <https://sede.aytolaguna.es/> de la Sede Electrónica de la Entidad.

Copia Auténtica de Documento Electrónico
2020058433

Firmantes:

GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY

ALCALDE PRESIDENTE 29-12-202011:39:51

141	43100	46200	Comercio - A Ayuntamientos	100,00
151	32600	42110	Serv.compl.educación- Transf. UNED	105.000,00
151	32700	48003	Fomento de la convivencia ciudadana- A fam.e I.sin fin lucro (Cuota Ciudades Educadores)	715,00
170	13600	46700	Servicio prevenc.y extinción incendios- A Consorcios	2.100.800,00
171	13400	48001	Movilidad urbana - A fam. e inst. sin fines lucro - Cuota Red de ciudades por la bicicleta	2.000,00
171	44110	46100	Transp.colectivo urb.viajeros-.A Cabildos Insulares	1.000,00
TOTAL				2.310.031,00

c) Transferencias corrientes de dotaciones que tienen el carácter de permanentes:

100	91200	48001	Org.Gobierno- A fam.e Inst.sin fin.lucro (Transf.Grupos Políticos Mples)	347.800,00
101	92400	48000	Part.Ciudadana- A familias e inst.sin fines de lucro	111.000,00
130	33400	48000	Prom.Cultural- A familias e inst.sin fines de lucro	30.000,00
131	33600	48000	Protecc. y gestión PHA-.A familias e inst.sin fines de lucro	10.000,00
141	43100	45300	Subvenciones para fomento del empleo	100,00
141	43100	47900	Comercio- Otras subvenciones a empresas privadas	71.500,00
141	43100	48000	Comercio - A familias e Instituciones sin fines de lucro	153.900,00
150	23100	44900	Asist. soc. primaria (PCPB) - Otras subv. ent. publ y soc. merc. de la Ent. Local	1.000,00
150	23100	46100	Asist.social primaria (PCPB)- Transf.Cabildo-IASS Convenio CIRPAC	57.034,83
150	23100	48000	Asist.social primaria (PCPB)- A fam.e I.sin fin.lucro (Ayudas emergencia médico-farmacéuticas)	198.000,00
150	23100	48002	Asist.social primaria (PCPB)- A fam.e Inst.sin fines lucro (Ayudas para alquiler de vivienda)	250.000,00
150	23100	48010	Asist.social primaria (PCPB)- A fam.e Inst.sin fines lucro (Ayudas de Emergencia Social)	218.000,00
150	23100	48020	Asist.social primaria (PCPB)- A fam. e Inst.sin fines lucro (Ayudas alimenticias a menores)	140.000,00
150	23100	48021	Asist.social primaria (PCPB)-A fam. e Inst.sin fin lucro (Ayudas alimenticias tercera edad)	106.000,00
150	23100	48030	Asist.social primaria (PCPB)- A fam. e Inst.sin fines lucro (Ayudas abastecimiento de agua)	9.142,60
150	23100	48060	Asist.social primaria (PCPB)- A fam. e Inst.sin fin.lucro (Alojamiento alternativo)	28.989,65
150	23100	48063	Asist.social primaria (PCPB)- A fam.e Inst.sin fin.lucro (Ayudas para guarderías privada)	34.550,00
150	23100	48913	Asist.social primaria (PCPB)- A fam.e Inst.sin fin.lucro (Convenios ONGs/Subv. directas)	70.000,00



Firmado:Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna Fecha :29/12/2020 14:39:13

La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 53E9A155EB48DA2F65B70A5A4353A7B7669DC8FB en la siguiente dirección <https://sede.aytolaguna.es/> de la Sede Electrónica de la Entidad.

Copia Auténtica de
Documento Electrónico
2020058433

Firmantes:

GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY

ALCALDE PRESIDENTE 29-12-202011:39:51

150	23101	48000	Asist.social primaria (Serv. Gr.)- A familias e Instituciones sin fines de lucro	12.528,00
150	23101	48003	Asist. social primaria (Serv. Gr.)- A fam.e Inst.sin fin lucro (Ayudas IBI)	100.000,00
150	23102	48000	Asist.social primaria (Menores y Familia)- A familias e Instituciones sin fines de lucro	9.000,00
150	23102	48003	Asist.social primaria (Menores y Familia)- A familias e Instituciones sin fines de lucro (Conv. ONGs)	60.000,00
150	23103	48000	Asist.social primaria (Unidad de Mujer)- A fam.e I.sin fin lucro (Ayudas de emergencia)	27.000,00
150	23110	48902	Unidad de Mayores (PCPB)- A fam. e Inst.sin fin lucro (Ayudas para mayores)	21.413,00
150	23120	48907	Discapacidad (PCPB)- A fam.e I.sin fin lucro (Conv. ONGS)	24.800,00
150	23120	48909	Discapacidad (PCPB)- A fam.e I.sin fin lucro (Ayudas individuales personas con discap)	141.000,00
151	32600	48000	Serv.compl.educación-. A familias e inst.sin fines de lucro	190.332,64
152	23160	48000	Juventud - A familias e inst. sin fines de lucro	20.000,00
155	23100	48002	Asis. social prim. (PCPB) - A fam. e inst. sin fines lucro(Fam. sin recursos en deshaucio judicial)	150.000,00
156	23104	48000	Asist. soc. prim. (Iguald., Transv. y LGBTI) - A fam. e inst. sin fines lucro	27.000,00
156	23104	48900	Asist. soc. prim. (Iguald., Transv. y LGBTI) -A fam. e inst. sin fines lucro (Conv. ONG/subv. dctas)	50.000,00
171	44110	44200	Transp. colect. urb. viajeros - Subv. para reducir el precio a pagar por los consumidores	4.028.734,05
180	43200	44000	Inform.y prom.turística-. Subv.para fomento del empleo	1,00
180	43200	45000	Información y promoción turística - A la Admón. Gral. de las Comunidades Autónomas	20.000,00
180	43200	45300	Inform.y prom.turística-. Subvenciones para fomento del empl	1,00
180	43200	46100	Inform.y prom.turística-. A Cabildos Insulares	21.500,00
180	43200	46200	Inform.y prom.turística- A Ayuntamientos	1,00
180	43200	47900	Inform.y prom.turística-. Otras subvenciones a empresas priv	35.000,00
180	43200	48000	Inform.y prom.turística- A familias e inst.sin fines de lucro	60.000,00
181	24100	47000	Fomento del empleo- Subvenciones para fomento del empleo	139.000,00
181	24100	48000	Fomento del empleo- A familias e inst.sin fines de lucro	24.000,00
193	31100	48001	Protecc.salubridad públ.- A familias e Instit.sin fines de lucro	31.950,00
TOTAL				7.030.277,77



Firmado:Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna Fecha :29/12/2020 14:39:13

La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 53E9A155EB48DA2F65B70A5A4353A7B7669DC8FB en la siguiente dirección <https://sede.aytolalaguna.es/> de la Sede Electrónica de la Entidad.

Copia Auténtica de Documento Electrónico
2020058433

Firmantes:

GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY

ALCALDE PRESIDENTE 29-12-202011:39:51

Capítulo 5º

Se mantienen los créditos iniciales de todo el capítulo, que ascienden a un total de 4.000.000,00 €

Capítulo 6º

Corresponde la prórroga de los créditos detallados en la siguiente tabla, se trata de gastos de carácter genérico y/o plurianual. El resto de los créditos del capítulo 6 de gastos no recogidos en dicha tabla se entienden ajustados a la baja en su totalidad:

100	91200	62500	Org. Gobierno - Inv. nueva. Mobiliario	6.000,00
100	92001	62500	A.Gr.- Ases.Jurídica- Inv.nueva. Mobiliario	3.000,00
100	92004	62300	Foro Económico y Social - Inv. nueva. Maquin, instalac. y utillaje	1.000,00
100	92004	62600	Foro Económico y Social - Inv. nueva. Equip procesos informac.	1.500,00
100	92005	62300	Gabinete de Prensa - Inv. nueva - Maquin, instalac. y utillaje	6.000,00
100	92005	62600	Gabinete de Prensa - Inv. nueva - Equip. para procesos informac	6.000,00
100	93203	62300	Tribunal Económico Admtvo.- Inv.nueva Maquinaria, instal.y utill.	5.000,00
100	93203	62500	Tribunal Económico Admtvo.- Inv.nueva Mobiliario	5.000,00
100	93203	62600	Tribunal Económico Admtvo.- Inv.nueva Equip.para procesos informac.	2.000,00
100	93203	62900	Tribunal Económico Admtvo.- Otras inv.nuevas asoci.func.oper.servicios	1.500,00
100	93203	64100	Tribunal Económico Admtvo.- Gastos en aplicaciones informáticas	2.000,00
101	92400	62200	Particip. Ciudadana - Inv. nueva. Edificios y otras Construcciones	34.000,00
101	92400	62300	Part.Ciudadana- Inv.nueva. Maquin, instalac. y utillaje	6.000,00
101	92400	62500	Particip. Ciudadana - Inv. nueva Mobiliario	10.000,00
101	92400	62600	Particip. Ciudadana -Inv nueva. Equip. para procesos información	10.000,00
101	92410	62300	Ptos.Particip.Ctros.Ciud.- Inv.nueva. Maquin, instalac. y ut	15.000,00
101	92410	62500	Ptos.Particip.Ctros.Ciud.- Inv. nueva. Mobiliario	15.000,00
101	92410	62600	Ptos.Particip.Ctros.Ciud.- Inv. nueva. Equip. procesos inform.	10.000,00
110	93100	62500	Adm. Gral- Inv. nueva Mobiliario	2.000,00
110	93102	62500	Presupuestos- Inv.nueva. Mobiliario	2.000,00



Firmado:Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna Fecha :29/12/2020 14:39:13

La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 53E9A155EB48DA2F65B70A5A4353A7B7669DC8FB en la siguiente dirección <https://sede.aytolaguna.es/> de la Sede Electrónica de la Entidad.

Copia Auténtica de
Documento Electrónico
2020058433

Firmantes:

GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY

ALCALDE PRESIDENTE 29-12-202011:39:51

110	93103	62500	Intervención- Inv.nueva. Mobiliario	3.000,00
110	93400	62500	Gestión deuda y tesorería- Inv. nueva. Mobiliario	10.000,00
110	93401	62300	Recaudación - Inv. nueva. Maquin, instalac. y utillaje	2.000,00
110	93401	62500	Recaudación- Inv.nueva. Mobiliario	2.000,00
110	93401	64100	Recaudación - Gastos en aplicaciones informáticas	2.000,00
111	93101	62500	Hacienda - Inv. nueva Mobiliario	3.000,00
112	93200	62300	Gtton.sist.tributario- Inv.n. Maquinaria, instal.y utillaje	1.000,00
112	93200	62500	Gtton. sist. tributario - Inv. nueva Mobiliario	4.000,00
112	93202	62400	Inspección de Ingresos- Inv.nueva. Elemen de transp	1.000,00
120	92000	62300	Admon.Gral.-Inv.nueva. Maquin, instalac. y utillaje	30.000,00
120	92000	62500	Admon.Gral.- Inv.nueva. Mobiliario	40.000,00
120	92000	62600	Admon.Gral.- Inv. nueva. Equip. para procesos informac.	30.000,00
120	92000	63600	Admón.Gral. - Inv.repos. Equipos para procesos de información	70.000,00
120	92000	64100	Admon.Gral.- Gastos en aplicaciones informáticas	10.000,00
120	92000	64800	Admon.Gral.-Cuotas netas de intereses por operaciones de ar	57.980,44
121	92000	62300	Admon.Gral.- Inv. nueva. Maquin, instalac. y utillaje	12.000,00
121	92000	62500	Admon.Gral.- Inv.nueva.Mobiliario	6.500,00
130	33000	62300	Adm.Gral. Cultura- Inv.nueva. Maquin, instalac. y utillajes	15.659,03
130	33000	62400	Adm.Gral. Cultura- Inv. nueva. Elementos de transporte	15.000,00
130	33000	62500	Adm.Gral. Cultura - Inv. nueva. Mobiliario	4.000,00
130	33000	63200	Adm. Gral Cultura -Inv. reposición. Edificios y otras Construcc.	50.000,00
130	33210	62200	Bibliotecas - Inv. nueva. Edificios y otras Construcciones	2.000,00
130	33210	62300	Bibliotecas - Inv. nueva. Maquin, instalac. y utillaje	2.000,00
130	33210	62500	Bibliotecas- Inv. nueva. Mobiliario	2.000,00
130	33210	63200	Biblioteca- Inv.reposición. Edificios y otras construc.	10.000,00
131	33600	62500	Protecc. y gestión PHA- Inv.nueva. Mobiliario	20.000,00
131	33600	63201	Prot.y gestión PHA- Inv.repos.Edif.y otr.constr. (Rehabilitación Casa Anchieta)	310.000,00
132	33800	62300	Fiestas- Inv.nueva Maquinaria, instal.y utillaje	40.000,00
132	33800	62500	Fiestas- Inv.nueva mobiliario	7.000,00
140	41000	62500	A.G. Agricult.Ganad.y P.- Inv.nueva Mobiliario	100,00
150	23101	62200	Asist.social primaria (Serv. Gr.) - Inv. nueva. Edificios y	15.000,00



Firmado:Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna Fecha :29/12/2020 14:39:13

La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 53E9A155EB48DA2F65B70A5A4353A7B7669DC8FB en la siguiente dirección <https://sede.aytolagaluna.es/> de la Sede Electrónica de la Entidad.

Copia Auténtica de Documento Electrónico
2020058433

Firmantes:

GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY

ALCALDE PRESIDENTE 29-12-202011:39:51

150	23101	62300	Asist.social primaria (Serv. Gr.) -. Inv.nueva. Maquin, inst	20.000,00
150	23101	62500	Asist.social primaria (Serv. Gr.) -. Inv. nueva. Mobiliario	50.000,00
150	23101	62600	Asist.social primaria (Serv. Gr.) - Inv. nueva. Equip. para	6.000,00
150	23101	63200	Asist.social primaria (Serv. Gr.)- Inv.repos. Rehabilitación	125.000,00
150	23141	62500	E.I.Padre Anchieta- Inv.nueva Mobiliario	4.000,00
150	23141	63200	E.I.Padre Anchieta- Inv.repos. Rehabilitación	30.000,00
150	23143	62500	E.I. La Cuesta -. Inv. nueva. Mobiliario	4.000,00
150	23144	62500	E.I.La Verdellada- Inv.nueva Mobiliario	1.000,00
150	23146	62500	E.I.Guamasa- Inv.nueva Mobiliario	1.000,00
150	23147	62500	E.I.Laurisilva-La Cuesta- Inv.nueva Mobiliario	1.000,00
150	23148	62500	E.I. San Matias - Inv. nueva Mobiliario	1.000,00
150	23150	62500	Serv.Día Padre Anchieta- Inv.nueva Mobiliario	1.000,00
150	23151	62500	Serv.Día Cardonal/S.Jerónimo- Inv.nueva Mobiliario	1.000,00
150	23152	62500	Serv.Día La Cuesta/Ang.Bermejo- Inv.nueva Mobiliario	1.000,00
150	23153	62500	Serv.Día La Costa/Tejina- Inv.nueva Mobiliario	1.000,00
150	23154	62500	Serv.Día Taco/S.Matías- Inv.nueva Mobiliario	1.000,00
150	23155	62500	Serv.Día La Cuesta II- Inv.nueva Mobiliario	1.000,00
160	13300	60903	O.Tráfico y est.- Otr.inv.n.infr.y bb (Depósito custodia Seguridad Ciudadana-Policía Local)	58.193,03
160	15100	60002	Urbanismo- Inv.n.Terrenos (Expropiación terrenos)	1.103.115,12
160	15100	60902	Urbanismo- Otras inv.n. Infr.y bb (Mobiliario Urbano)	100.000,00
160	15100	61902	Urbanismo- Otr.inv.repos.Infr.y bb. (Remodelación de espacios públicos)	100.000,00
160	15100	61909	Urbanismo- Otr.inv.repos.Infr.y bb. (Urbanización Plaza de la Piterita)	49.996,59
160	15320	60000	Pavimentación vías públicas - Inversión nueva en Terrenos	9.122,13
160	15320	60900	Pavimentación vías públ.- Otr.inv.n.Infr.y bb. (RAM en vías y espacios públicos)	350.000,00
160	15320	60906	Pavimentación vías públ.- Otr.inv.n.Infr.y bb. (Reductores de velocidad en vías públicas)	100.000,00
160	15320	60908	Pavimentación vías públ.- Otr.inv.n.Infr.y bb. (Adquisición de suelo)	183.100,00
160	15320	60916	Pavim.vías públ.- Otras in. nuev. en inf. y b. uso gral - (Plan Accesibilidad)	150.000,00
160	15320	61901	Pavimentación vías públ.- Otr.inv.repos.Infr.y bb (Actuaciones mejora accesibilidad municipio)	150.000,00
160	16000	60900	Alcantarillado- Otr.inv.n.Infr.y bb. (Actuac.urgentes)	150.000,00



Firmado:Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna Fecha :29/12/2020 14:39:13

La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 53E9A155EB48DA2F65B70A5A4353A7B7669DC8FB en la siguiente dirección <https://sede.aytolaguna.es/> de la Sede Electrónica de la Entidad.

Copia Auténtica de Documento Electrónico
2020058433

Firmantes:

GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY

ALCALDE PRESIDENTE 29-12-202011:39:51

			drenajes, pluviales y/o saneamiento)	
160	16000	60901	Alcantarillado -Otras inv nuev uso gr- Soluc. puntos negros en red de saneam. y pluviales del munic.	572.695,13
160	16000	60902	Alcantarillado -Otras inv nuev uso gr- Mejora y ampliación red saneamiento varios nucleos	240.000,00
160	16000	60904	Alcantarillado -Otras inv nuev uso gr- Adecuación pluviales varios puntos negros del municipio	150.000,00
160	16500	61901	Alumbrado público- Otr.inv.rep.Infr. (Actuac.mejora eficiencia energética en instalac.alumbr.públ	25.000,00
160	17100	60000	Parques y jardines- Inv.nueva en Terrenos	300.000,00
160	32000	62300	Adm.Gral.Educación- Inv.nueva Maquin., instalac.y utillaje	25.000,00
160	32000	63200	Adm.Gral.Educación- Inv.repos.Edif.y o.constr (R.A.M. Colegios)	1.000.000,00
160	34200	60000	Instal.deportivas- Inv.n.Terrenos (Adquisición suelo Instalaciones Deportivas)	50.000,00
160	45000	62300	Adm.Gral.Infraestructuras.- Inv.nueva Maquin., instalac.y utillaje	15.000,00
160	45000	62400	Adm.Gral.Infraestructuras- Inv.n.Transporte (Renove vehículos Obras e Infraestructuras	50.000,00
160	45000	62500	Adm.Gral. Infraestructuras- Inv. nueva Mobiliario	5.000,00
160	45000	62600	Adm.Gral.Infraestructuras- Equipos procesos de información	15.000,00
160	92000	62600	Admon.Gral.- Inv.nueva Equip. para procesos información	15.000,00
160	92000	63200	Admon.Gral.- Inv.rep.Edif.y otr.constr. (R.A.M. Edificios Públicos	150.000,00
170	13200	62300	Seguridad y O. Public - Inv. nueva. Maquin, instalac. y utillaje	100.000,00
170	13200	62400	Seguridad y O. Public.- Inversión nueva elementos transporte	300.000,00
170	13200	62500	Seguridad y O.Publ.- Inv. nueva. Mobiliario	52.300,00
170	13300	62300	Ord.Tráfico y estac.- Inv.nueva Maquinaria, instalac. y utillaje	15.300,00
170	13300	62900	Ord. Tráfico y estac - Otras inv. nuevas asoci. func. operat serv.	35.000,00
170	13300	64100	Ord. tráfico y estac - Gastos en aplicaciones informáticas	91.856,26
170	13500	62300	Protección Civil - Inv. nueva. Maquin, instalac y utillaje	45.000,00
170	13500	62400	Protección Civil - Inv. nueva - Elementos de transporte	30.000,00
170	13500	62500	Protección Civil - Inv. nueva. Mobiliario	10.200,00
170	13500	62900	Protección Civil - Otras inv. nuevas asoci. func. op. serv.	25.000,00



Firmado:Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna Fecha :29/12/2020 14:39:13

La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 53E9A155EB48DA2F65B70A5A4353A7B7669DC8FB en la siguiente dirección <https://sede.aytolaguna.es/> de la Sede Electrónica de la Entidad.

Copia Auténtica de Documento Electrónico
2020058433

Firmantes:

GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY

ALCALDE PRESIDENTE 29-12-202011:39:51

171	13400	60900	Movilidad urbana - Otr.inv.n.Infr.y bb. (Señalización)	345.000,00
171	44200	60901	Infraestr.Transporte- Otr.inv.n.Infr.y bb. (Plan Renove marquesinas parada guaguas)	40.000,00
171	44200	60902	Infraestr. Transporte- Otr.inv.n.Infraestr.y bb. (Plan modernización señalización)	15.000,00
180	43200	60900	Inform.y prom.turística- Otras inversiones nuevas en infraes	4.870,00
180	43200	61900	Inform.y prom.turística-. Otras inv. repos. infraestruc. y b	5.000,00
180	43200	62300	Inform.y prom.turística- Inv.nueva. Maquin, instalac. y util	18.000,00
180	43200	62600	Inform.y prom.turística-.Inv. nueva. Equip. para procesos informac.	3.667,39
180	43200	63500	Inform. y prom. turística - Mobiliario	100,00
180	43200	64100	Inform.y prom.turística-. Gastos en aplicaciones informática	100,00
181	24100	62300	Fomento del empleo- Inv.nueva. Maquin, instalac. y utillaje	5.000,00
181	24100	62500	Fomento del empleo- Inv.nueva. Mobiliario	40.000,00
181	24100	62600	Fomento del empleo - Inversión nueva equipos para procesos información	10.000,00
190	17100	60900	Parques y jardines- Otras inv.nuevas en infraestr y b	60.000,00
190	17100	62400	Parques y jardines- Inv. nueva. Elementos de transporte	60.000,00
190	17220	60900	Playas y Piscinas - Otras invers.nuevas infraestr.y bienes u	50.000,00
190	17220	61900	Playas y Piscinas- Otr.inv.rep. Infr.y bb. (RAM zona costera)	75.000,00
190	17220	62300	Playas y Piscinas -. Inv.nueva. Maquin, instalac. y utillaje	50.000,00
190	92000	62500	Adm. Gral. - Inv. nueva Mobiliario	1.000,00
191	17200	60900	Prote. y mej. medio ambiente - Otras inversiones nuevas en infr. y bienes destinados al uso general	143.775,00
191	17200	62200	Prot. y mej. medio ambiente - Inv. nueva Edificios y otras Construcciones	157.030,29
191	17200	62400	Prot. y mej. medio ambiente- Inv.nueva elementos transporte	50.000,00
192	43120	62300	Mercados- Inv.nueva. Maquin, instalac. y utillaje	142.000,00
192	43120	63201	Mercados- Inv.rep. Edificions y otr.constr. (RAM Mercado municipal)	100.000,00
195	16400	62200	Cementerio y serv.funer.- Inv. nueva. Edificios y otras Cons	50.000,00
195	16400	62300	Cementerio y serv. funer.- Inv.nueva. Maquin, instalac.	50.000,00
TOTAL				8.465.660,41



Firmado:Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna Fecha :29/12/2020 14:39:13

La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 53E9A155EB48DA2F65B70A5A4353A7B7669DC8FB en la siguiente dirección <https://sede.aytolaguna.es/> de la Sede Electrónica de la Entidad.

Copia Auténtica de Documento Electrónico
2020058433

Firmantes:

GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY

ALCALDE PRESIDENTE 29-12-202011:39:51

Capítulo 7º

Se minoran a la baja los siguientes créditos:

- La aportación específica al Organismo Autónomo de Deportes por importe de 400.000,00 € cuyo objetivo era compensar la minoración que, en relación a dicha aportación, había tenido lugar en el año 2019 para financiar necesidades sobrevenidas en el presupuesto del Ayuntamiento.
- Las dotaciones a los distintos programas de fomento de Regeneración y Renovación Urbana hasta completar el compromiso de aportación municipal para el ejercicio 2021

Aplicación Presupuestaria			Denominación	Crédito Inicial Ppto. 2020	Ajuste	Prórroga 2021
110	34000	71000	Adm. Gral de Deportes – A Organismos Autónomos de la Entidad Local	1.438.000,00	- 400.000,00	1.038.000,00
155	15200	7800096	Adm. Gral. Vivienda.- A familias e instituc. sin fines lucro. AFECTADO	698.041,93	- 592.184,68	105.857,25
155	15226	7800096	ARRU La Verdellada- A familias e inst.sin fin lucro. AFECTADO	1.018.666,14	- 946.832,07	71.834,07
155	15227	7800096	ARRU Princesa Yballa-La Florida- A familias e inst.sin fin lucro. AFECTADO	983.872,97	- 888.980,72	94.892,25
155	15228	7800096	ARRU San Luis Gonzaga- A fam.e inst.sin fines lucro.AFECTADO	184.881,09	- 152.132,37	32.748,72
155	15229	7800096	ARRU El Cardonal- A familias e inst.sin fin lucro AFECTADO	1.278.112,61	1.140.339,38	137.773,23
TOTAL						1.481.105,52

Además se prorrogan los créditos detallados en la siguiente tabla, al tratarse de gastos de carácter genérico y/o plurianual. El resto de los créditos del capítulo 7 de gastos no recogidos en dicha tabla se entienden ajustados a la baja en su totalidad:

131	33600	78000	Protecc.y gestión PHA- A familias e instit.sin fines de lucro	160.000,00
150	23100	78010	Asist.social primaria (PCPB)- A fam.e inst.sin fin.lucro (Ayuda de emergencia social)	50.000,00
150	23101	78000	Asist.social primaria (Serv. Gr.) -. A familias e Instituciones sin fines de lucro	93.000,00

150	23102	78000	Asist.social primaria (Menores y Familia)-A fam.e inst.sin fin.lucro (Ayudas individuales)	31.000,00
150	23110	78000	Unidad de Mayores (PCPB)-A fam.e inst.sin fin.lucro (Ayudas individuales Tercera Edad)	70.000,00
150	23120	78001	Discapacidad (PCPB)-A fam.e inst.sin fin.lucro (Ayudas individuales personas con discapacidad)	60.000,00
155	15200	7800196	Adm. Gral. Vivienda.- A fam. e inst. sin fin lucro (Programa Insular Rehabilitac. Vivienda) AFECTADO	121.000,00
TOTAL				585.000,00

Presupuesto del Organismo Autónomo Gerencia de Urbanismo:

Corresponde prorrogar todo el presupuesto de gastos, ya que la aportación extra de 50.263,83 €, realizada para compensar el saldo negativo del remanente de tesorería del año 2018, se destinó al superávit del presupuesto 2020, de conformidad con el Acuerdo del Consejo Rector de este O.A., de fecha 16 de septiembre de 2019, en sesión ordinaria, por el que se adoptaron las medidas correspondientes al resultar un Remanente de Tesorería para Gastos Generales negativo al cierre del ejercicio 2018, y en cumplimiento por tanto del artículo 193.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

Presupuesto del Organismo Autónomo de Deportes:

Corresponde prorrogar todo el presupuesto de gastos, con el siguiente ajuste que se corresponde con la aportación específica al Organismo Autónomo de Deportes por importe de 400.000,00 € cuyo objetivo era compensar la minoración que, en relación a dicha aportación había tenido lugar en el año 2019 para financiar necesidades sobrevenidas en el presupuesto del Ayuntamiento, tal y como se recoge en el punto quinto de los criterios para la elaboración del presupuesto correspondiente al ejercicio 2020.


Aplicación Presupuestaria			Denominación	Crédito Inicial Ppto. 2020	Ajuste	Prórroga 2021
154	34200	63200	Inst. Deportivas – Inv. reposición –Edificios y otras construcciones	858.800,00	- 400.000,00	458.800,00

Presupuesto del Organismo Autónomo de Actividades Musicales:

Corresponde la prórroga de todo el presupuesto de gastos

Prórroga presupuesto de ingresos

Presupuesto del Ayuntamiento:

	Firmado:Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna Fecha :29/12/2020 14:39:13 La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 53E9A155EB48DA2F65B70A5A4353A7B7669DC8FB en la siguiente dirección https://sede.aytolaguna.es/ de la Sede Electrónica de la Entidad.	Copia Auténtica de Documento Electrónico 2020058433
	Firmantes: GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY ALCALDE PRESIDENTE 29-12-202011:39:51	

Corresponde prorrogar todo el presupuesto de ingresos.

Presupuesto del Organismo Autónomo Gerencia de Urbanismo:

Corresponde prorrogar todo el presupuesto de ingresos.

Presupuesto del Organismo Autónomo de Deportes:

Corresponde prorrogar todo el presupuesto de ingresos.

Presupuesto del Organismo Autónomo de Actividades Musicales:

Corresponde prorrogar todo el presupuesto de ingresos.

Situación final

Aplicando los ajustes señalados, el resumen por capítulos del Presupuesto del Ayuntamiento y del Organismo Autónomo de Deportes, ya que en el resto de los Organismos no se practican ajustes, sería la siguiente:

Ayuntamiento

Capítulo	2020	Ajuste	Prórroga 2021
Impuestos Directos	62.727.372,07		62.727.372,07
Impuestos Indirectos	28.571.978,08		28.571.978,08
Tasas, P.P. y Otros Ingresos	19.069.365,66		19.069.365,66
Transferencias Corrientes	44.133250,94		44.133250,94
Ingresos patrimoniales	709.836,45		709.836,45
Total Ingresos Corrientes	155.211.803,20		155.211.803,20
Enajenación de inversiones	0,00		0,00
Transferencias de Capital	11.472.864,65		11.472.864,65
Total Ingresos de Capital	11.472.864,65		11.472.864,65
Total Presupuesto	166.684.667,85		166.684.667,85

Capítulo	2020	Ajuste	Prórroga 2021
Personal	48.116.295,65		48.116.295,65
Gastos en bienes ctes y serv.	65.981.154,74		65.981.154,74
Gastos financieros	631.553,35		631.553,35
Transferencias Corrientes .	27.115.138,83	-2.119.402,60	24.995.736,23
Fondo de Conting.e Imprev.	4.000.000,00		4.000.000,00
Total Gastos Corrientes	145.844.142,57		143.724.739,97
Inversiones reales	12.535.730,32	-4.070.069,91	8.465.660,41
Transferencia de Capital	8.304.794,96	-6.238.689,44	2.066.105,52
Total Gastos de Capital	20.840.525,28		10.529.765,93



Firmado:Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna Fecha :29/12/2020 14:39:13

La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 53E9A155EB48DA2F65B70A5A4353A7B7669DC8FB en la siguiente dirección <https://sede.aytolaguna.es/> de la Sede Electrónica de la Entidad.

Copia Auténtica de
Documento Electrónico
2020058433

Firmantes:

GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY

ALCALDE PRESIDENTE 29-12-202011:39:51

Total Presupuesto	166.684.667,85		154.256.505,90
--------------------------	-----------------------	--	-----------------------

Organismo Autónomo de Deportes

Capítulo	2020	Ajuste	Prórroga 2021
Tasas, P.P. y Otros Ingresos	231.567,60		231.567,60
Transferencias Corrientes	6.889.772,09		6.889.772,09
Ingresos Patrimoniales	31.000,00		31.000,00
Total Ingresos Corrientes	7.152.339,69		7.152.339,69
Transferencias de Capital	1.438.800,00		1.438.800,00
Total Ingresos de Capital	1.438.800,00		1.438.800,00
Total Presupuesto	8.591.139,69		8.591.139,69

Capítulo	2020	Ajuste	Prórroga 2021
Personal	2.432.985,70		2.432.985,70
Gastos en bienes ctes y serv.	4.216.132,00		4.216.132,00
Gastos financieros	1.500,00		1.500,00
Transferencias Corrientes	458.980,00		458.980,00
Fondo de Conting. e Imprev.	42.741,99		42.741,99
Total Gasto Corriente	7.152.339,69		7.152.339,69
Inversiones reales	1.438.800,00	-400.000,00	1.038.800,00
Total Gasto de Capital	1.438.800,00		1.038.800,00
Total	8.591.139,69		8.191.139,69


Tercero.- Atendiendo a que, tanto la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (RDL 2/2004), como el Reglamento Presupuestario (RD 500/1990), no determinan una atribución expresa de la competencia para ajustar créditos a la baja, al amparo de lo dispuesto en el artículo 124.4. ñ) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se entiende que está conferida al Alcalde.

Este mismo criterio lo sustenta la Intervención General de la Administración del Estado conforme lo expresa en la consulta 10/93.

Cuarto.- El expediente ha sido informado favorablemente por la Intervención Municipal con fecha 23 de diciembre de 2020.

Por todo lo expuesto, de conformidad con lo informado por el Área de Hacienda y Servicios Económicos, Servicio de Presupuestos y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 124.4 ñ) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 7 del Reglamento Orgánico Municipal, **RESUELVO:**

Primero: Aprobar la prórroga del Presupuesto de 2020 para que rija en el año 2021 en tanto no esté en vigor el correspondiente a este último año, con las siguientes consideraciones:

	Firmado:Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna Fecha :29/12/2020 14:39:13 La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 53E9A155EB48DA2F65B70A5A4353A7B7669DC8FB en la siguiente dirección https://sede.aytolaguna.es/ de la Sede Electrónica de la Entidad.	Copia Auténtica de Documento Electrónico 2020058433
	Firmantes: GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY ALCALDE PRESIDENTE 29-12-202011:39:51	

Prorroga del Presupuesto de gastos

Presupuesto del Ayuntamiento

Capítulo 1º

Corresponde la prórroga de la totalidad de los créditos iniciales.

Capítulo 2º

Corresponde la prórroga de la totalidad de los créditos iniciales.

Capítulo 3º

Corresponde la prórroga de la totalidad de los créditos iniciales.

Capítulo 4º


Corresponde prorrogar las aplicaciones presupuestarias y dotaciones siguientes, ajustando a la baja las restantes:

- a) Transferencias a organismos autónomos y sociedad mercantil:

Se minoran a la baja la aportación a la Gerencia Municipal de Urbanismo por importe de 50.263,83 € cuyo destino era compensar el saldo negativo del remanente de tesorería del año 2018.

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Crédito Inicial Ppto. 2020	Ajuste	Prórroga 2021
110/15100/41000	Urbanismo- Transf. a Org. Aut.de la Ent.Local	6.115.966,93	-50.263,83	6.065.703,1
110/33000/41000	Adm.Gr.Cultura- Transf.a Org. Aut.de la Ent.Local	1.962.563,45		1.962.563,45
110/34000/41000	Adm.Gr.Deportes- Transf.a Org. Aut.de la Ent.Local	6.414.772,09		6.414.772,09
110/34000/41001	Adm.Gr.Deportes- Subvención específica	475.000,00		475.000,00
110/15200/44901	Adm. Gral. Vivienda -.Aportac. Serv.públ. mpal. de Viviendas	737.388,82		737.388,82
TOTAL		15.705.691,29		15.655.427,46

- b) Transferencias a otras administraciones y asociaciones de Entidades Locales:

	Firmado:Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna Fecha :29/12/2020 14:39:13 La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 53E9A155EB48DA2F65B70A5A4353A7B7669DC8FB en la siguiente dirección https://sede.aytolaguna.es/ de la Sede Electrónica de la Entidad.	Copia Auténtica de Documento Electrónico 2020058433
Firmantes: GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY ALCALDE PRESIDENTE 29-12-202011:39:51		

100	91200	48000	Org. Gobierno- A fam.e inst.sin fin.lucro (Cuota afiliación F.E.M.P.)	8.850,00
120	92000	48001	Admon.Gral.- A fam.e Inst.sin fin.lucro (FEMP-Cuota afiliación Red EELL por Transp.y Part.Ciudad.)	3.000,00
130	33400	46100	Prom.Cultural- A Cabildos Insulares	8.465,00
131	33600	48001	Protecc. y gestión PHA- A fam. e Inst.sin fin lucro (Cuotas Ciud.Patrim.Hum.de España)	50.000,00
131	33600	48002	Protecc. y gestión PHA-A fam. e Inst.sin fin lucro (CICOP)	30.000,00
141	43100	45000	Comercio - A la Admón. Gral. de las Comunidades Autónomas	1,00
141	43100	46100	Comercio- A Cabildos Insulares	100,00
141	43100	46200	Comercio - A Ayuntamientos	100,00
151	32600	42110	Serv.compl.educación- Transf. UNED	105.000,00
151	32700	48003	Fomento de la convivencia ciudadana- A fam.e I.sin fin lucro (Cuota Ciudades Educadores)	715,00
170	13600	46700	Servicio prevenc.y extinción incendios- A Consorcios	2.100.800,00
171	13400	48001	Movilidad urbana - A fam. e inst. sin fines lucro - Cuota Red de ciudades por la bicicleta	2.000,00
171	44110	46100	Transp.colectivo urb.viajeros-.A Cabildos Insulares	1.000,00
TOTAL				2.310.031,00

c) Transferencias corrientes de dotaciones que tienen el carácter de permanentes:

100	91200	48001	Org.Gobierno- A fam.e Inst.sin fin.lucro (Transf.Grupos Políticos Mples)	347.800,00
101	92400	48000	Part.Ciudadana- A familias e inst.sin fines de lucro	111.000,00
130	33400	48000	Prom.Cultural- A familias e inst.sin fines de lucro	30.000,00
131	33600	48000	Protecc. y gestión PHA-.A familias e inst.sin fines de lucro	10.000,00
141	43100	45300	Subvenciones para fomento del empleo	100,00
141	43100	47900	Comercio- Otras subvenciones a empresas privadas	71.500,00
141	43100	48000	Comercio - A familias e Instituciones sin fines de lucro	153.900,00
150	23100	44900	Asist. soc. primaria (PCPB) - Otras subv. ent. publ y soc. merc. de la Ent. Local	1.000,00
150	23100	46100	Asist.social primaria (PCPB)- Transf.Cabildo-IASS Convenio CIRPAC	57.034,83
150	23100	48000	Asist.social primaria (PCPB)- A fam.e I.sin fin.lucro (Ayudas emergencia médico-farmacéuticas)	198.000,00
150	23100	48002	Asist.social primaria (PCPB)- A fam.e Inst.sin fines lucro (Ayudas para alquiler de vivienda)	250.000,00



Firmado:Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna Fecha :29/12/2020 14:39:13

La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 53E9A155EB48DA2F65B70A5A4353A7B7669DC8FB en la siguiente dirección <https://sede.aytolaguna.es/> de la Sede Electrónica de la Entidad.

Copia Auténtica de Documento Electrónico
2020058433

Firmantes:

GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY

ALCALDE PRESIDENTE 29-12-202011:39:51

150	23100	48010	Asist.social primaria (PCPB)- A fam.e Inst.sin fines lucro (Ayudas de Emergencia Social)	218.000,00
150	23100	48020	Asist.social primaria (PCPB)- A fam. e Inst.sin fines lucro (Ayudas alimenticias a menores)	140.000,00
150	23100	48021	Asist.social primaria (PCPB)-A fam. e Inst.sin fin lucro (Ayudas alimenticias tercera edad)	106.000,00
150	23100	48030	Asist.social primaria (PCPB)- A fam. e Inst.sin fines lucro (Ayudas abastecimiento de agua)	9.142,60
150	23100	48060	Asist.social primaria (PCPB)- A fam. e Inst.sin fin.lucro (Alojamiento alternativo)	28.989,65
150	23100	48063	Asist.social primaria (PCPB)- A fam.e Inst.sin fin.lucro (Ayudas para guarderías privada)	34.550,00
150	23100	48913	Asist.social primaria (PCPB)- A fam.e Inst.sin fin.lucro (Convenios ONGs/Subv. directas)	70.000,00
150	23101	48000	Asist.social primaria (Serv. Gr.)- A familias e Instituciones sin fines de lucro	12.528,00
150	23101	48003	Asist. social primaria (Serv. Gr.)- A fam.e Inst.sin fin lucro (Ayudas IBI)	100.000,00
150	23102	48000	Asist.social primaria (Menores y Familia)- A familias e Instituciones sin fines de lucro	9.000,00
150	23102	48003	Asist.social primaria (Menores y Familia)- A familias e Instituciones sin fines de lucro (Conv. ONGs)	60.000,00
150	23103	48000	Asist.social primaria (Unidad de Mujer)- A fam.e I.sin fin lucro (Ayudas de emergencia)	27.000,00
150	23110	48902	Unidad de Mayores (PCPB)- A fam. e Inst.sin fin lucro (Ayudas para mayores)	21.413,00
150	23120	48907	Discapacidad (PCPB)- A fam.e I.sin fin lucro (Conv. ONGS)	24.800,00
150	23120	48909	Discapacidad (PCPB)- A fam.e I.sin fin lucro (Ayudas individuales personas con discap)	141.000,00
151	32600	48000	Serv.compl.educación-. A familias e inst.sin fines lucro	190.332,64
152	23160	48000	Juventud - A familias e inst. sin fines de lucro	20.000,00
155	23100	48002	Asis. social prim. (PCPB) - A fam. e inst. sin fines lucro(Fam. sin recursos en deshaucio judicial)	150.000,00
156	23104	48000	Asist. soc. prim. (Iguald., Transv. y LGBTI) - A fam. e inst. sin fines lucro	27.000,00
156	23104	48900	Asist. soc. prim. (Iguald., Transv. y LGBTI) -A fam. e inst. sin fines lucro (Conv. ONG/subv. dctas)	50.000,00
171	44110	44200	Transp. colect. urb. viajeros - Subv. para reducir el precio a pagar por los consumidores	4.028.734,05
180	43200	44000	Inform.y prom.turística-. Subv.para fomento del empleo	1,00
180	43200	45000	Información y promoción turística - A la Admón. Gral. de las Comunidades Autónomas	20.000,00
180	43200	45300	Inform.y prom.turística-. Subvenciones para fomento del empl	1,00



Firmado:Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna Fecha :29/12/2020 14:39:13

La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 53E9A155EB48DA2F65B70A5A4353A7B7669DC8FB en la siguiente dirección <https://sede.aytolaguna.es/> de la Sede Electrónica de la Entidad.

Copia Auténtica de Documento Electrónico
2020058433

Firmantes:

GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY

ALCALDE PRESIDENTE 29-12-202011:39:51

180	43200	46100	Inform.y prom.turística- A Cabildos Insulares	21.500,00
180	43200	46200	Inform.y prom.turística- A Ayuntamientos	1,00
180	43200	47900	Inform.y prom.turística-. Otras subvenciones a empresas priv	35.000,00
180	43200	48000	Inform.y prom.turística- A familias e inst.sin fines de lucro	60.000,00
181	24100	47000	Fomento del empleo- Subvenciones para fomento del empleo	139.000,00
181	24100	48000	Fomento del empleo- A familias e inst.sin fines de lucro	24.000,00
193	31100	48001	Protecc.salubridad públ.- A familias e Instit.sin fines de lucro	31.950,00
TOTAL				7.030.277,77

Capítulo 5º

Se mantienen los créditos iniciales de todo el capítulo, que ascienden a un total de 4.000.000,00 €

Capítulo 6º

Corresponde la prórroga de los créditos detallados en la siguiente tabla, se trata de gastos de carácter genérico y/o plurianual. El resto de los créditos del capítulo 6 de gastos no recogidos en dicha tabla se entienden ajustados a la baja en su totalidad:

100	91200	62500	Org. Gobierno - Inv. nueva. Mobiliario	6.000,00
100	92001	62500	A.Gr.- Ases.Jurídica- Inv.nueva. Mobiliario	3.000,00
100	92004	62300	Foro Económico y Social - Inv. nueva. Maquin, instalac. y utillaje	1.000,00
100	92004	62600	Foro Económico y Social - Inv. nueva. Equip procesos informac.	1.500,00
100	92005	62300	Gabinete de Prensa - Inv. nueva - Maquin, instalac. y utillaje	6.000,00
100	92005	62600	Gabinete de Prensa - Inv. nueva - Equip. para procesos informac	6.000,00
100	93203	62300	Tribunal Económico Admtvo.- Inv.nueva Maquinaria, instal.y utill.	5.000,00
100	93203	62500	Tribunal Económico Admtvo.- Inv.nueva Mobiliario	5.000,00
100	93203	62600	Tribunal Económico Admtvo.- Inv.nueva Equip.para procesos informac.	2.000,00
100	93203	62900	Tribunal Económico Admtvo.- Otras inv.nuevas asoc.func.oper.servicios	1.500,00
100	93203	64100	Tribunal Económico Admtvo.- Gastos en aplicaciones informáticas	2.000,00
101	92400	62200	Particip. Ciudadana - Inv. nueva. Edificios y otras	34.000,00



Firmado:Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna Fecha :29/12/2020 14:39:13

La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 53E9A155EB48DA2F65B70A5A4353A7B7669DC8FB en la siguiente dirección <https://sede.aytolaguna.es/> de la Sede Electrónica de la Entidad.

Copia Auténtica de Documento Electrónico
2020058433

Firmantes:

GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY

ALCALDE PRESIDENTE 29-12-202011:39:51

			Construcciones	
101	92400	62300	Part.Ciudadana- Inv.nueva. Maquin, instalac. y utillaje	6.000,00
101	92400	62500	Particip. Ciudadana - Inv. nueva Mobiliario	10.000,00
101	92400	62600	Particip. Ciudadana -Inv nueva. Equip. para procesos información	10.000,00
101	92410	62300	Ptos.Particip.Ctros.Ciud.- Inv.nueva. Maquin, instalac. y ut	15.000,00
101	92410	62500	Ptos.Particip.Ctros.Ciud.- Inv. nueva. Mobiliario	15.000,00
101	92410	62600	Ptos.Particip.Ctros.Ciud.- Inv. nueva. Equip. procesos inform.	10.000,00
110	93100	62500	Adm. Gral- Inv. nueva Mobiliario	2.000,00
110	93102	62500	Presupuestos- Inv.nueva. Mobiliario	2.000,00
110	93103	62500	Intervención- Inv.nueva. Mobiliario	3.000,00
110	93400	62500	Gestión deuda y tesorería- Inv. nueva. Mobiliario	10.000,00
110	93401	62300	Recaudación - Inv. nueva. Maquin, instalac. y utillaje	2.000,00
110	93401	62500	Recaudación- Inv.nueva. Mobiliario	2.000,00
110	93401	64100	Recaudación - Gastos en aplicaciones informáticas	2.000,00
111	93101	62500	Hacienda - Inv. nueva Mobiliario	3.000,00
112	93200	62300	Gtion.sist.tributario- Inv.n. Maquinaria, instal.y utillaje	1.000,00
112	93200	62500	Gtion. sist. tributario - Inv. nueva Mobiliario	4.000,00
112	93202	62400	Inspección de Ingresos- Inv.nueva. Elementos de transporte	1.000,00
120	92000	62300	Admon.Gral.-Inv.nueva. Maquin, instalac. y utillaje	30.000,00
120	92000	62500	Admon.Gral.- Inv.nueva. Mobiliario	40.000,00
120	92000	62600	Admon.Gral.- Inv. nueva. Equip. para procesos informac.	30.000,00
120	92000	63600	Admón.Gral. - Inv.repos. Equipos para procesos de información	70.000,00
120	92000	64100	Admon.Gral.- Gastos en aplicaciones informáticas	10.000,00
120	92000	64800	Admon.Gral.-Cuotas netas de intereses por operaciones de ar	57.980,44
121	92000	62300	Admon.Gral.- Inv. nueva. Maquin, instalac. y utillaje	12.000,00
121	92000	62500	Admon.Gral.- Inv.nueva.Mobiliario	6.500,00
130	33000	62300	Adm.Gral. Cultura- Inv.nueva. Maquin, instalac. y utillajes	15.659,03
130	33000	62400	Adm.Gral. Cultura- Inv. nueva. Elementos de transporte	15.000,00
130	33000	62500	Adm.Gral. Cultura - Inv. nueva. Mobiliario	4.000,00
130	33000	63200	Adm. Gral Cultura -Inv. reposición. Edificios y otras	50.000,00



Firmado:Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna Fecha :29/12/2020 14:39:13

La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 53E9A155EB48DA2F65B70A5A4353A7B7669DC8FB en la siguiente dirección <https://sede.aytolaguna.es/> de la Sede Electrónica de la Entidad.

Copia Auténtica de Documento Electrónico
2020058433

Firmantes:

GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY

ALCALDE PRESIDENTE 29-12-202011:39:51

			Construcc.	
130	33210	62200	Bibliotecas - Inv. nueva. Edificios y otras Construcciones	2.000,00
130	33210	62300	Bibliotecas - Inv. nueva. Maquin, instalac. y utillaje	2.000,00
130	33210	62500	Bibliotecas- Inv. nueva. Mobiliario	2.000,00
130	33210	63200	Biblioteca- Inv.reposición. Edificios y otras construc.	10.000,00
131	33600	62500	Protecc. y gestión PHA- Inv.nueva. Mobiliario	20.000,00
131	33600	63201	Prot.y gestión PHA- Inv.repos.Edif.y otr.constr. (Rehabilitación Casa Anchieta)	310.000,00
132	33800	62300	Fiestas- Inv.nueva Maquinaria, instal.y utillaje	40.000,00
132	33800	62500	Fiestas- Inv.nueva mobiliario	7.000,00
140	41000	62500	A.G. Agricult.Ganad.y P.- Inv.nueva Mobiliario	100,00
150	23101	62200	Asist.social primaria (Serv. Gr.) - Inv. nueva. Edificios y	15.000,00
150	23101	62300	Asist.social primaria (Serv. Gr.) -. Inv.nueva. Maquin, inst	20.000,00
150	23101	62500	Asist.social primaria (Serv. Gr.) -. Inv. nueva. Mobiliario	50.000,00
150	23101	62600	Asist.social primaria (Serv. Gr.) - Inv. nueva. Equip. para	6.000,00
150	23101	63200	Asist.social primaria (Serv. Gr.)- Inv.repos. Rehabilitación	125.000,00
150	23141	62500	E.I.Padre Anchieta- Inv.nueva Mobiliario	4.000,00
150	23141	63200	E.I.Padre Anchieta- Inv.repos. Rehabilitación	30.000,00
150	23143	62500	E.I. La Cuesta -. Inv. nueva. Mobiliario	4.000,00
150	23144	62500	E.I.La Verdellada- Inv.nueva Mobilliario	1.000,00
150	23146	62500	E.I.Guamasa- Inv.nueva Mobiliario	1.000,00
150	23147	62500	E.I.Laurisilva-La Cuesta- Inv.nueva Mobiliario	1.000,00
150	23148	62500	E.I. San Matias - Inv. nueva Mobiliario	1.000,00
150	23150	62500	Serv.Día Padre Anchieta- Inv.nueva Mobiliario	1.000,00
150	23151	62500	Serv.Día Cardonal/S.Jerónimo- Inv.nueva Mobiliario	1.000,00
150	23152	62500	Serv.Día La Cuesta/Ang.Bermejo- Inv.nueva Mobiliario	1.000,00
150	23153	62500	Serv.Día La Costa/Tejina- Inv.nueva Mobiliario	1.000,00
150	23154	62500	Serv.Día Taco/S.Matías- Inv.nueva Mobiliario	1.000,00
150	23155	62500	Serv.Día La Cuesta II- Inv.nueva Mobiliario	1.000,00
160	13300	60903	O.Tráfico y est.- Ot.inv.n.infr.y bb (Depósito custodia Seguridad Ciudadana-Policía Local)	58.193,03
160	15100	60002	Urbanismo- Inv.n.Terrenos (Expropiación de terrenos)	1.103.115,12
160	15100	60902	Urbanismo- Otras inv.n. Infr.y bb (Mobiliario Urbano)	100.000,00



Firmado:Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna Fecha :29/12/2020 14:39:13

La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 53E9A155EB48DA2F65B70A5A4353A7B7669DC8FB en la siguiente dirección <https://sede.aytolaguna.es/> de la Sede Electrónica de la Entidad.

Copia Auténtica de Documento Electrónico
2020058433

Firmantes:

GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY

ALCALDE PRESIDENTE 29-12-202011:39:51

160	15100	61902	Urbanismo- Otr.inv.repos.Infr.y bb. (Remodelación de espacios públicos)	100.000,00
160	15100	61909	Urbanismo- Otr.inv.repos.Infr.y bb. (Urbanización Plaza de la Piterita)	49.996,59
160	15320	60000	Pavimentación vías públicas - Inversión nueva en Terrenos	9.122,13
160	15320	60900	Pavimentación vías públ.- Otr.inv.n.Infr.y bb. (RAM en vías y espacios públicos)	350.000,00
160	15320	60906	Pavimentación vías públ.- Otr.inv.n.Infr.y bb. (Reductores de velocidad en vías públicas)	100.000,00
160	15320	60908	Pavimentación vías públ.- Otr.inv.n.Infr.y bb. (Adquisición de suelo)	183.100,00
160	15320	60916	Pavim.vías públ.- Otras in. nuev. en inf. y b. uso gral - (Plan Accesibilidad)	150.000,00
160	15320	61901	Pavimentación vías públ.- Otr.inv.repos.Infr.y bb (Actuaciones mejora accesibilidad municipio)	150.000,00
160	16000	60900	Alcantarillado- Otr.inv.n.Infr.y bb. (Actuac.urgentes drenajes, pluviales y/o saneamiento)	150.000,00
160	16000	60901	Alcantarillado -Otras inv nuev uso gr- Soluc. puntos negros en red de saneam. y pluviales del munic.	572.695,13
160	16000	60902	Alcantarillado -Otras inv nuev uso gr- Mejora y ampliación red saneamiento varios nucleos	240.000,00
160	16000	60904	Alcantarillado -Otras inv nuev uso gr- Adecuación pluviales varios puntos negros del municipio	150.000,00
160	16500	61901	Alumbrado público- Otr.inv.rep.Infr. (Actuac.mejora eficiencia energética en instalac.alumbr.públ)	25.000,00
160	17100	60000	Parques y jardines- Inv.nueva en Terrenos	300.000,00
160	32000	62300	Adm.Gral.Educación- Inv.nueva Maquin., instalac.y utillaje	25.000,00
160	32000	63200	Adm.Gral.Educación- Inv.repos.Edif.y o.constr (R.A.M. Colegios)	1.000.000,00
160	34200	60000	Instal.deportivas- Inv.n.Terrenos (Adquisición suelo Instalaciones Deportivas)	50.000,00
160	45000	62300	Adm.Gral.Infraestructuras.- Inv.nueva Maquin., instalac.y utillaje	15.000,00
160	45000	62400	Adm.Gral.Infraestructuras- Inv.n.Transporte (Renove vehículos Obras e Infraestructuras)	50.000,00
160	45000	62500	Adm.Gral. Infraestructuras- Inv. nueva Mobiliario	5.000,00
160	45000	62600	Adm.Gral.Infraestructuras- Equipos procesos de información	15.000,00
160	92000	62600	Admon.Gral.- Inv.nueva Equip. para procesos información	15.000,00
160	92000	63200	Admon.Gral.- Inv.rep.Edif.y otr.constr. (R.A.M. Edificios Públicos)	150.000,00
170	13200	62300	Seguridad y O. Public - Inv. nueva. Maquin, instalac.	100.000,00



Firmado: Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna Fecha : 29/12/2020 14:39:13

La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 53E9A155EB48DA2F65B70A5A4353A7B7669DC8FB en la siguiente dirección <https://sede.aytolaguna.es/> de la Sede Electrónica de la Entidad.

Copia Auténtica de Documento Electrónico 2020058433

Firmantes:

GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY

ALCALDE PRESIDENTE 29-12-202011:39:51

			y utillaje	
170	13200	62400	Seguridad y O. Public.- Inversión nueva elementos transporte	300.000,00
170	13200	62500	Seguridad y O.Publ.- Inv. nueva. Mobiliario	52.300,00
170	13300	62300	Ord.Tráfico y estac.- Inv.nueva Maquinaria, instalac. y utillaje	15.300,00
170	13300	62900	Ord. Tráfico y estac - Otras inv. nuevas asoci. func. operat serv.	35.000,00
170	13300	64100	Ord. tráfico y estac - Gastos en aplicaciones informáticas	91.856,26
170	13500	62300	Protección Civil - Inv. nueva. Maquin, instalac y utillaje	45.000,00
170	13500	62400	Protección Civil - Inv. nueva - Elementos de transporte	30.000,00
170	13500	62500	Protección Civil - Inv. nueva. Mobiliario	10.200,00
170	13500	62900	Protección Civil - Otras inv. nuevas asoci. func. op. serv.	25.000,00
171	13400	60900	Movilidad urbana - Otr.inv.n.Infr.y bb. (Señalización)	345.000,00
171	44200	60901	Infraestr.Transporte- Otr.inv.n.Infr.y bb. (Plan Renove marquesinas parada guaguas)	40.000,00
171	44200	60902	Infraestr. Transporte- Otr.inv.n.Infraestr.y bb. (Plan modernización señalización)	15.000,00
180	43200	60900	Inform.y prom.turística- Otras inversiones nuevas en infraes	4.870,00
180	43200	61900	Inform.y prom.turística-. Otras inv. repos. infraestruc. y b	5.000,00
180	43200	62300	Inform.y prom.turística- Inv.nueva. Maquin, instalac. y util	18.000,00
180	43200	62600	Inform.y prom.turística.-Inv. nueva. Equip. para procesos informac.	3.667,39
180	43200	63500	Inform. y prom. turística - Mobiliario	100,00
180	43200	64100	Inform.y prom.turística-. Gastos en aplicaciones informática	100,00
181	24100	62300	Fomento del empleo- Inv.nueva. Maquin, instalac. y utillaje	5.000,00
181	24100	62500	Fomento del empleo- Inv.nueva. Mobiliario	40.000,00
181	24100	62600	Fomento del empleo - Inversión nueva equipos para procesos información	10.000,00
190	17100	60900	Parques y jardines- Otras inv.nuevas en infraest y b	60.000,00
190	17100	62400	Parques y jardines- Inv. nueva. Elementos de transporte	60.000,00
190	17220	60900	Playas y Piscinas - Otras invers.nuevas infraestr.y bienes u	50.000,00
190	17220	61900	Playas y Piscinas- Otr.inv.rep. Infr.y bb. (RAM zona	75.000,00



Firmado:Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna Fecha :29/12/2020 14:39:13

La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 53E9A155EB48DA2F65B70A5A4353A7B7669DC8FB en la siguiente dirección <https://sede.aytolaguna.es/> de la Sede Electrónica de la Entidad.

Copia Auténtica de Documento Electrónico
2020058433

Firmantes:

GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY

ALCALDE PRESIDENTE 29-12-202011:39:51

			costera)	
190	17220	62300	Playas y Piscinas -. Inv.nueva. Maquin, instalac. y utillaje	50.000,00
190	92000	62500	Adm. Gral. - Inv. nueva Mobiliario	1.000,00
191	17200	60900	Prote. y mej. medio ambiente - Otras inversiones nuevas en infr. y bienes destinados al uso general	143.775,00
191	17200	62200	Prot. y mej. medio ambiente - Inv. nueva Edificios y otras Construcciones	157.030,29
191	17200	62400	Prot. y mej. medio ambiente- Inv.nueva elementos transporte	50.000,00
192	43120	62300	Mercados- Inv.nueva. Maquin, instalac. y utillaje	142.000,00
192	43120	63201	Mercados- Inv.rep. Edificions y otr.constr. (RAM Mercado municipal)	100.000,00
195	16400	62200	Cementerio y serv.funer.- Inv. nueva. Edificios y otras Cons	50.000,00
195	16400	62300	Cementerio y serv. funer.- Inv.nueva. Maquin, instalac.	50.000,00
TOTAL				8.465.660,41

Capítulo 7º

Se minoran a la baja los siguientes créditos:

- La aportación específica al Organismo Autónomo de Deportes por importe de 400.000,00 € cuyo objetivo era compensar la minoración que, en relación a dicha aportación, había tenido lugar en el año 2019 para financiar necesidades sobrevenidas en el presupuesto del Ayuntamiento.
- Las dotaciones a los distintos programas de fomento de Regeneración y Renovación Urbana hasta completar el compromiso de aportación municipal para el ejercicio 2021

Aplicación Presupuestaria			Denominación	Crédito Inicial Ppto. 2020	Ajuste	Prórroga 2021
110	34000	71000	Adm. Gral de Deportes – A Organismos Autónomos de la Entidad Local	1.438.000,00	- 400.000,00	1.038.000,00
155	15200	7800096	Adm. Gral. Vivienda.- A familias e instituc. sin fines lucro. AFECTADO	698.041,93	- 592.184,68	105.857,25
155	15226	7800096	ARRU La Verdellada- A familias e inst.sin fin lucro. AFECTADO	1.018.666,14	- 946.832,07	71.834,07
155	15227	7800096	ARRU Princesa Yballa-La Florida- A familias e inst.sin fin lucro. AFECTADO	983.872,97	- 888.980,72	94.892,25



Firmado:Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna Fecha :29/12/2020 14:39:13

La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 53E9A155EB48DA2F65B70A5A4353A7B7669DC8FB en la siguiente dirección <https://sede.aytolaguna.es/> de la Sede Electrónica de la Entidad.

Copia Auténtica de Documento Electrónico
2020058433

Firmantes:

GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY

ALCALDE PRESIDENTE 29-12-202011:39:51

155	15228	7800096	ARRU San Luis Gonzaga- A fam.e inst.sin fines lucro.AFECTADO	184.881,09	- 152.132,37	32.748,72
155	15229	7800096	ARRU El Cardonal- A familias e inst.sin fin lucro AFECTADO	1.278.112,61	1.140.339,38	137.773,23
TOTAL						1.481.105,52

Además se prorrogan los créditos detallados en la siguiente tabla, al tratarse de gastos de carácter genérico y/o plurianual. El resto de los créditos del capítulo 7 de gastos no recogidos en dicha tabla se entienden ajustados a la baja en su totalidad:


131	33600	78000	Protecc.y gestión PHA- A familias e instit.sin fines de lucro	160.000,00
150	23100	78010	Asist.social primaria (PCPB)- A fam.e inst.sin fin.lucro (Ayuda de emergencia social)	50.000,00
150	23101	78000	Asist.social primaria (Serv. Gr.) -. A familias e Instituciones sin fines de lucro	93.000,00
150	23102	78000	Asist.social primaria (Menores y Familia)-A fam.e inst.sin fin.lucro (Ayudas individuales)	31.000,00
150	23110	78000	Unidad de Mayores (PCPB)-A fam.e inst.sin fin.lucro (Ayudas individuales Tercera Edad)	70.000,00
150	23120	78001	Discapacidad (PCPB)-A fam.e inst.sin fin.lucro (Ayudas individuales personas con discapacidad)	60.000,00
155	15200	7800196	Adm. Gral. Vivienda.- A fam. e inst. sin fin lucro (Programa Insular Rehabilitac. Vivienda) AFECTADO	121.000,00
TOTAL				585.000,00

Presupuesto del Organismo Autónomo Gerencia de Urbanismo:

Corresponde prorrogar todo el presupuesto de gastos, ya que la aportación extra de 50.263,83 €, realizada para compensar el saldo negativo del remanente de tesorería del año 2018, se destinó al superávit del presupuesto 2020, de conformidad con el Acuerdo del Consejo Rector de este O.A., de fecha 16 de septiembre de 2019, en sesión ordinaria, por el que se adoptaron las medidas correspondientes al resultar un Remanente de Tesorería para Gastos Generales negativo al cierre del ejercicio 2018, y en cumplimiento por tanto del artículo 193.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

Presupuesto del Organismo Autónomo de Deportes:

Corresponde prorrogar todo el presupuesto de gastos, con el siguiente ajuste que se corresponde con la aportación específica al Organismo Autónomo de Deportes por importe de 400.000,00 € cuyo objetivo era compensar la minoración que, en relación a dicha aportación había tenido lugar en el año 2019 para financiar necesidades sobrevenidas en el presupuesto del Ayuntamiento, tal y como se recoge en el punto quinto de los criterios para la elaboración del presupuesto correspondiente al ejercicio 2020.

	Firmado:Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna Fecha :29/12/2020 14:39:13 La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 53E9A155EB48DA2F65B70A5A4353A7B7669DC8FB en la siguiente dirección https://sede.aytolaguna.es/ de la Sede Electrónica de la Entidad.	Copia Auténtica de Documento Electrónico 2020058433
	Firmantes: GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY ALCALDE PRESIDENTE 29-12-202011:39:51	

Aplicación Presupuestaria			Denominación	Crédito Inicial Ppto. 2020	Ajuste	Prórroga 2021
154	34200	63200	Inst. Deportivas – Inv. reposición –Edificios y otras construcciones	858.800,00	- 400.000,00	458.800,00

Presupuesto del Organismo Autónomo de Actividades Musicales:

Corresponde la prórroga de todo el presupuesto de gastos

Prórroga presupuesto de ingresos

Presupuesto del Ayuntamiento:

Corresponde prorrogar todo el presupuesto de ingresos.

Presupuesto del Organismo Autónomo Gerencia de Urbanismo:

Corresponde prorrogar todo el presupuesto de ingresos.

Presupuesto del Organismo Autónomo de Deportes:

Corresponde prorrogar todo el presupuesto de ingresos.

Presupuesto del Organismo Autónomo de Actividades Musicales:

Corresponde prorrogar todo el presupuesto de ingresos.

Situación final

Aplicando los ajustes señalados, el resumen por capítulos del Presupuesto del Ayuntamiento y del Organismo Autónomo de Deportes, ya que en el resto de los Organismos no se practican ajustes, sería la siguiente:

Ayuntamiento

Capítulo	2020	Ajuste	Prórroga 2021
Impuestos Directos	62.727.372,07		62.727.372,07
Impuestos Indirectos	28.571.978,08		28.571.978,08
Tasas, P.P. y Otros Ingresos	19.069.365,66		19.069.365,66
Transferencias Corrientes	44.133250,94		44.133250,94
Ingresos patrimoniales	709.836,45		709.836,45
Total Ingresos Corrientes	155.211.803,20		155.211.803,20
Enajenación de inversiones	0,00		0,00
Transferencias de Capital	11.472.864,65		11.472.864,65



Firmado: Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna Fecha : 29/12/2020 14:39:13

La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 53E9A155EB48DA2F65B70A5A4353A7B7669DC8FB en la siguiente dirección <https://sede.aytolaguna.es/> de la Sede Electrónica de la Entidad.

Copia Auténtica de Documento Electrónico
2020058433

Firmantes:

GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY

ALCALDE PRESIDENTE 29-12-2020 11:39:51

Total Ingresos de Capital	11.472.864,65		11.472.864,65
Total Presupuesto	166.684.667,85		166.684.667,85

Capítulo	2020	Ajuste	Prórroga 2021
Personal	48.116.295,65		48.116.295,65
Gastos en bienes ctes y serv.	65.981.154,74		65.981.154,74
Gastos financieros	631.553,35		631.553,35
Transferencias Corrientes .	27.115.138,83	-2.119.402,60	24.995.736,23
Fondo de Conting.e Imprev.	4.000.000,00		4.000.000,00
Total Gastos Corrientes	145.844.142,57		143.724.739,97
Inversiones reales	12.535.730,32	-4.070.069,91	8.465.660,41
Transferencia de Capital	8.304.794,96	-6.238.689,44	2.066.105,52
Total Gastos de Capital	20.840.525,28		10.529.765,93
Total Presupuesto	166.684.667,85		154.256.505,90


Organismo Autónomo de Deportes

Capítulo	2020	Ajuste	Prórroga 2021
Tasas, P.P. y Otros Ingresos	231.567,60		231.567,60
Transferencias Corrientes	6.889.772,09		6.889.772,09
Ingresos Patrimoniales	31.000,00		31.000,00
Total Ingresos Corrientes	7.152.339,69		7.152.339,69
Transferencias de Capital	1.438.800,00		1.438.800,00
Total Ingresos de Capital	1.438.800,00		1.438.800,00
Total Presupuesto	8.591.139,69		8.591.139,69

Capítulo	2020	Ajuste	Prórroga 2021
Personal	2.432.985,70		2.432.985,70
Gastos en bienes ctes y serv.	4.216.132,00		4.216.132,00
Gastos financieros	1.500,00		1.500,00
Transferencias Corrientes	458.980,00		458.980,00
Fondo de Conting. e Imprev.	42.741,99		42.741,99
Total Gasto Corriente	7.152.339,69		7.152.339,69
Inversiones reales	1.438.800,00	-400.000,00	1.038.800,00
Total Gasto de Capital	1.438.800,00		1.038.800,00
Total	8.591.139,69		8.191.139,69

Segundo.- Dar cuenta de la presente resolución al Pleno de la Corporación, Direcciones de Áreas, Servicios y Organismo Autónomos dependientes.

Tercero.- Publicar la presente resolución en la intranet municipal y en la web corporativa para general conocimiento.

	Firmado:Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna Fecha :29/12/2020 14:39:13 La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 53E9A155EB48DA2F65B70A5A4353A7B7669DC8FB en la siguiente dirección https://sede.aytolaguna.es/ de la Sede Electrónica de la Entidad.	Copia Auténtica de Documento Electrónico 2020058433
	Firmantes: GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY ALCALDE PRESIDENTE 29-12-202011:39:51	

Dado en San Cristóbal de La Laguna, con el número que consta en la cabecera de este documento y la fecha de la marca de tiempo de la firma emitida por el Sr. Alcalde don Luis Yeray Gutiérrez Pérez, órgano competente para la aprobación de este acto administrativo. El presente documento electrónico incorpora un certificado de sello de órgano de Secretaría a los efectos de certificar la fehaciencia prevista en el art. 177.3 del ROF, de acuerdo con lo previsto en los arts. 41 y 42 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y en el Reglamento (UE) nº 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de julio de 2014.



Firmado:Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna Fecha :29/12/2020 14:39:13
La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 53E9A155EB48DA2F65B70A5A4353A7B7669DC8FB en la siguiente dirección <https://sede.aytolaguna.es/> de la Sede Electrónica de la Entidad.

Copia Auténtica de
Documento Electrónico
2020058433

Firmantes:

GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY

ALCALDE PRESIDENTE 29-12-202011:39:51